

**ALCÁZAR DE SAN JUAN
EN GUERRA, 1936.
LA RUPTURA REVOLUCIONARIA
DEL CAMPO TRANQUILO**

Jose Ángel Gallego Palomares



Patronato Municipal de Cultura
Alcázar de San Juan
2006

ALCÁZAR DE SAN JUAN EN GUERRA, 1936. LA RUPTURA REVOLUCIONARIA DEL CAMPO TRANQUILO.

JOSÉ ÁNGEL GALLEGO PALOMARES
Doctor en Historia por la Universidad de Castilla La Mancha.

El enfrentamiento armado conocido como la Guerra Civil española es mucho más que una simple sucesión de campañas militares. Es un encuentro o desencuentro abierto en la sociedad española, que rebasaba los propios límites del frente, dentro de las ciudades, los pueblos, las aldeas, las mismas familias. La bibliografía es enorme, y las tendencias también, no se agotan las interpretaciones, sino que, muy al contrario, siguen enriqueciéndose con matices nuevos, con una nueva oleada de trabajos, casi todos referidos a aspectos concretos de la contienda. Los grandes clásicos permanecen vigentes (Jackson, Thomas, Brenan, Tuñón de Lara, Aróstegui; entre otros). Asistimos a una revitalización del debate y, al mismo tiempo, a una diversificación de los estudios, desconocida hasta el momento; pues anteriormente, derivada de nuestra situación política, se estuvo a corriente de los poderes vigentes, con la prevalencia, durante un tiempo, de las interpretaciones de la historiografía franquista y, posteriormente, como contrapunto, de la historiografía marxista extranjera o española en el exilio. En la actualidad publican con gran éxito comercial y, justo es decirlo, con dispar base científica, autores variados, como Preston, Payne, Cervera, Reverte, Juliá, etc., junto a otros encuadrados en la tendencia denominada por otra parte de la historiografía como revisionista neofranquista o parafranquista, véase César Vidal o Pío Moa. No suelen aparecer grandes monográficos de la Guerra Civil, sino que las líneas de investigación se encaminan hacia aspectos más concretos de la Guerra Civil, ya sea batallas, o estudio de grupos sociales, colectivos, partidos y sindicatos, nuevas historias con

un restringido territorio de estudio, con la utilización de fuentes locales. Este trabajo se inserta en un proyecto del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, que responde a esta misma vocación, en el que se integran numerosos estudios de diferentes autores, con una procedencia y filosofía heterogénea, coordinados por una máxima que es la libertad creativa dentro del respeto a la convivencia y el conocimiento de los hechos para no volver a repetirlos. Como decía Vico, el presente se conoce por sus causas, y éstas se encuentran en el pasado. Solo conociendo nuestro pasado podemos aspirar a superar los errores en los que hemos incurrido. Una sociedad que se conoce a sí misma, sus despropósitos y excesos, debe estar preparada para enfrentarse a un futuro en paz y democracia.

Cabe preguntarse sobre la cuestión que se dirime y que será nuestro objeto de trabajo. El título ya indica con la palabra *ruptura* cuál es nuestro centro de interés fundamental. La ruptura es destruir lo anterior, dejar atrás algo, disolución o quiebra. Son palabras que asociamos sin dudar a la idea de revolución. Depurando aún más nuestro acercamiento terminológico, la revolución es entendida como un cambio brusco en todos los órdenes, político, social y económico. Al mismo tiempo, siempre lleva implícito un sentido de traslado del poder, desde las instituciones, al pueblo o a la calle. Éste es un aspecto primordial para entender el juego de poderes y las acciones desencadenadas durante los meses en los que estalla la guerra. El proceso revolucionario adoleció en muchos momentos de falta de coordinación -para algunos nunca la tuvo- o de regulación por ninguna institución establecida, es por ello, que aparecen con fuerza en todos los pueblos de España los elementos propiamente locales -de algún modo, se enlaza con la secular autonomía local, de tanta tradición en los procesos revolucionarios y pronunciamientos del siglo XIX español, las Juntas locales de 1808, e incluso yendo más atrás, los levantamientos y protestas antiseñoriales desde el poder comunal, el movimiento comunero...-.

Nos encontramos entremezclados entre lo nuevo y lo viejo, la doctrina y el sentimiento, la razón y la pasión, los anhelos de varias generaciones, como la tierra y el pan; y también las revanchas y los enfrentamientos fratricidas, la violencia -¿acaso hay auténtica revolución sin violencia?- y la arbitrariedad más absoluta. La difuminación del ejercicio del poder -algo tan abstracto- por parte de sus tradicionales ejecutores y administradores del mismo, es decir, el conjunto de instituciones que conforman el Estado, traslada a los elementos más simples y cotidianos de la comunidad la responsabilidad y el peso de la convivencia. Es cierto que nunca desaparecieron las instituciones estata-

les, provinciales y locales, que incluso éstas se renuevan con nuevos agentes que, en teoría, representaban con mayor exactitud al pueblo, a su soberanía; pero tendremos ocasión de ver como el proceso revolucionario plantea la conformación de la pluralidad de poderes, concurrentes en algunos casos, y al margen del desarrollo o labor de gobierno institucional del Frente Popular. Y es que, la revolución no se institucionaliza, lo que siempre se ha pretendido por parte de quien se establece en los diferentes órganos de gobierno, con la pretensión de organizar, orientar o, simplemente, estabilizar el movimiento ante la incertidumbre y el vértigo que siempre se siente al ser el pueblo el único gestor de su futuro, el que sostiene las riendas del poder. La tentación que siempre aparece es volver a quitarle la potestad. Se justifica en la idea de representatividad propia del liberalismo, o bien, en la presencia obrera a través de los comités. Es el receso revolucionario, o la reacción, ésta última, es un término utilizado cuando el poder vuelve a recaer en los grupos denominados burgueses.

De alguna forma, hemos adelantado nuestro objeto de estudio, ya que, nos adentraremos primero en delimitar las características del entorno social y económico que se rompe, *el campo tranquilo*; para después dibujar algunos retazos del movimiento revolucionario, centrándonos en algunos aspectos concretos -la intención de esta publicación, por sus propias características, no es agotar en su desarrollo los temas de investigación, sino más bien, apuntar líneas de investigación-. Atenderemos especialmente al seguimiento de la vida de la Corporación municipal. Es un marco privilegiado, a través de sus debates y discusiones en los plenos. Se atestigua claramente las intenciones estabilizadoras en algunos concejales, después consejeros -la mayoría socialistas-, frente a la revolución dirigida de otros -principalmente consejeros del Partido Comunista-, y la resolución de entregar el poder a los diferentes comités de la localidad -consejeros anarquistas de la C.N.T.-.

El fracaso del campo tranquilo. La propiedad como eje del sistema.

La revolución es siempre un fracaso del poder establecido, ya que, todo sistema debe tender siempre a integrar todos sus elementos, dándoles un sentido, una función en el mismo, haciéndoles sentirse parte de él, asumiendo sus reglas y normas como las mejores o, en último término, las únicas posibles. Solo de esta forma se garantiza su supervivencia y vigencia en el tiempo. El capitalismo periférico vigente en España y, concretando aún más, en el campo

manchego, fue estudiado por el mismo autor en su Tesis Doctoral (Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936, Ciudad Real, 2001), apareciendo varias publicaciones de la misma. Comenzamos, por lo tanto, nuestra exposición analizando diferentes elementos del sistema establecido, su fracaso, en tanto nos arrastra al enfrentamiento.

A finales del siglo XIX en La Mancha y Alcázar de San Juan se asiste a una transformación brutal de su sistema de poder -el termino revolución capitalista solo es aceptado por la historiografía para su empleo estricto en las grandes áreas industriales, en base a su comparación con el modelo unívoco británico-, aunque apenas perceptible para la gran mayoría. Los cambios en la estructura económica son de gran alcance. Hasta 1850, nos encontramos con un entorno agrario muy cerrado, que gira exclusivamente sobre la tierra y el cultivo del cereal fundamentalmente. La distribución de la propiedad rústica es nula, prevaleciendo la gran propiedad. Éste es el eje del control y dominio de un grupo social de terratenientes sobre la gran masa de jornaleros.

La revolución de transportes, concretamente el ferrocarril, arrastra una paulatina ruptura de este contexto estructural, ya que, la entrada de cereal en grandes cantidades desde los puertos marítimos y a través de la red férrea, produce una caída brusca de los precios, ocasionando la inviabilidad práctica de estas grandes propiedades de cereal basadas en el empleo masivo de jornaleros. Por añadidura, se modifica igualmente la tradicional distribución de cultivos de la región, en favor de la introducción del cultivo de la vid. En los Partidos Judiciales de Alcázar y Manzanares, durante el periodo 1888-1910, el

¹ Gallego Palomares, J.A.. Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936. Ciudad Real, 2002. (Tesis Doctoral inédita).

Elaboración Propia, a partir de: Reseña Geográfica y Estadística, 1888. Catastro de la Riqueza Rústica, 1910.

² Gómez Mendoza, A. Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España. Espasa Calpe, Madrid, 1989. Ferrocarriles y cambio económico en España, 1855-1913. Alianza Universidad, Madrid, 1982.

Para La Mancha, consultar: Gallego Palomares, J.A. Alcázar de San Juan. Ferrocarril y desarrollo, 1850-1936. Ciudad Real, 2002. Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936. Ciudad Real, 2002 (Tesis Doctoral inédita). Las vías de la modernización. *Ferrocarril, economía y sociedad en La Mancha, 1850-1936*. P.M.C., Alcázar de San Juan, 2002. Con José G. Cayuela: "El mercado del vino y las comunicaciones férreas. El inicio de una nueva era en La Mancha central, 1865-1880", revista Añil, nº 25, 2003. Con Jose. G. Cayuela: "Atraso y modernización, 1833-1874", en *Castilla La Mancha en la Historia*, revista Castilla La Mancha la tierra del Quijote, Ciudad Real, nº 30 mayo-junio de 2004. Con José G. Cayuela: "Restauración y Primo de Rivera, 1874-1931", en *Castilla La Mancha en la Historia*, revista Castilla La Mancha la tierra del Quijote, Ciu-

cereal pierde un 30% de su extensión, mientras que la vid aumenta un 85%, desde 36 mil hectáreas a 68 mil hectáreas; aunque, la prevalencia sigue siendo del cereal, con un total de 158 mil hectáreas de cultivo¹. La crisis de la filoxera en Francia desde 1865 estimula las producciones de vino en el resto del mundo, así como la aparición de nuevas zonas de cultivo enlazadas a la red férrea, tal será el caso de La Mancha². Es un cultivo con unas características diferentes, que nos remite a nuevos elementos de análisis, en función de la necesidad de empleo de más mano de obra para su atención. Como consecuencia, el jornal básico del campo también se incrementará, agudizando aún más la crisis del sistema de poder creado en torno a la gran propiedad del cereal.

La vía de salida adoptada ante el reto que el mercado planteaba a las viejas estructuras de La Mancha será una progresiva cesión de tierras a los gañanes y jornaleros. Aparecía de esta forma el pequeño propietario jornalero o gañán. Este nuevo contexto creado tiene elementos nuevos, y aparentemente modifica las relaciones de poder en el marco político y social. La tradicional dependencia social y económica que se derivaba del dominio casi absoluto del único medio de producción existente hasta mediados del siglo XIX, queda matizada y relegada ante nuevas fuentes de ingresos no originadas en la prestación de mano de obra al patrón. Junto al profesor José Cayuela hemos acuñado el término *el campo tranquilo*, para definir esta nueva realidad³.

En este punto, esbozamos el sistema del *campo tranquilo*, que se preveía eterno en el tiempo, que arranca desde finales del siglo XIX, se mantiene hasta el estallido de la Guerra Civil, y retornará posteriormente, ya con el amparo de la coerción militar, bajo la dictadura. Para comenzar, hay dejar claro que es una adaptación cuya motivación no es otra que las viejas elites agrarias manchegas no perdieran el control y dominio de la sociedad. Desde esta óptica de análisis, cabría señalar como un espejismo y *patraña* la idea que se trataba de difundir, de un sistema justo que proporcionaba el bienestar a los antiguos jornaleros o gañanes, eliminando la pobreza. No obstante, por mucho que calificuemos de indigna la motivación y objetivo de la asunción del nuevo sistema en el entorno agrario manchego, sería injusto pasar por alto las consecuencias y mejoras del conjunto de la sociedad, por más que no consiguieran, a la postre, eliminar el conflicto social y el enfrentamiento civil, enraizado en

³ Gallego Palomares, J.A. Ferrocarril y transición al capitalismo en LA Mancha, 1850-1936. Ciudad Real, 2002 (Tesis Doctoral inédita). Las vías de la modernización... Alcázar de San Juan, 2002.

la propia desigualdad social. Nos referimos al acceso masivo a la propiedad de la tierra.

El incremento del número de propietarios rústicos no es un fenómeno exclusivo de Alcázar, sino de todo el entorno manchego. No obstante, en Alcázar de San Juan es especialmente intenso, quizás porque se partía de una situación de predominio casi absoluto de unas superficies latifundistas, propiedad en su mayor parte de la familia Baíllo -Conde de las Cabezuelas y familiares-. Igualmente, el término del municipio es muy extenso, por lo que permitía también esta expansión. El movimiento se inicia ya a finales del siglo XIX, y se agudiza durante el primer tercio del siglo XX, como podemos seguir en el cuadro nº 1.

CUADRO Nº 1

Año	1910	1915	1920	1925	1936
Nº propietarios	1.946	2.054	2.238	2.268	3.848
Base 100	100	105	115	138	197

Elaboración propia.

Fuente: A.H.P. de Ciudad Real. Sección de Hacienda. Contribución rústica. Sig. 4890.

Se puede alegar que el incremento del número de propietarios responde simplemente a la división parcelaria derivada de las herencias, al paso de una generación a otra, pero, como ya demostramos en su momento⁴, éste no es el caso, ya que, nos encontramos paralelamente un aumento del peso de los pequeños propietarios en el conjunto del valor contribuido en rústica por el municipio de Alcázar, lo que atestigua un mayor reparto de la riqueza rústica -en teoría, de la riqueza generada por la tierra-. Así, los contribuyentes de menos de dos mil pesetas en el año 1910 era de 1.842, y les correspondía el 27,60% del total contribuido; mientras que en el año 1936, el número de contribuyen-

⁴ Gallego Palomares, J.A. Gallego Palomares, J.A. Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936. Ciudad Real, 2002. (Tesis Doctoral inédita). Las vías de la modernización... Alcázar, 2004.

⁵ Elaboración propia. Fuente: A.H.P. de Ciudad Real. Sección de Hacienda. Contribución rústica. Sig. 4890.

⁶ Ibidem. I.N.E., 1920.

tes de menos de 2.000 pesetas era de 3.721, con un total del 48,46% del total contribuido⁵. Aún podemos añadir un dato más sobre la extensión de la propiedad rústica, como es la relación del número de propietarios con el total de habitantes de Alcázar de San Juan. En 1925 hay 2.688 propietarios, y el censo de población del municipio en 1920 es de 16.117 habitantes, lo cual, nos ofrece una cifra de un propietario cada 5,9 habitantes⁶. Si tenemos en cuenta que en estos cinco años transcurridos desde el último momento censal hay un sensible aumento de población, reflejado en el censo de 1930, y que, por otro lado, la familia tipo se componía de 4 ó 5 personas, tendríamos que la práctica totalidad de las unidades familiares de Alcázar de San Juan disponía de al menos una pequeña propiedad de tierra.

Así pues, el campo tranquilo nos muestra un entorno social aparentemente estable. La figura nueva que emerge, sobre la que descansa la base de la estructura social, es el pequeño propietario jornalero⁷ y la unidad familiar que sustenta, es decir, la agricultura familiar con orientación capitalista. La función que debe jugar es variada, por un lado, no se deshace totalmente de su dependencia del gran propietario, ya que, seguirá ofertando su mano de obra sobrante, en tanto no obtiene suficientes ingresos para mantener a su familia. Un efecto que tendrá sobre el mercado laboral es la regulación de los salarios, que subirán a un ritmo menor durante el primer tercio del siglo XX. El eje sobre el que gira el sistema es la propiedad. Estaba claro que una masa de jornaleros y gañanes propietarios sería afín al orden establecido, asumiría como suyos los ideales del capitalismo, alejando, de esta forma, el fantasma del conflicto social⁸. En mente de todos estaba la inestabilidad social del campo andaluz. Se estaba intentando forzar una evolución contraria a la que el mercado capitalista propiciaba, evitando la proletarización y el éxodo rural, fijando, por lo tanto, una masa campesina al campo, sin la cual, no era posible el dominio de las tradicionales clases sociales terratenientes⁹.

⁷ Para el análisis de esta figura sus funciones, proceso de formación, etc.; consultar: Gallego Palomares, J.A. Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936. Ciudad Real, 2002. (Tesis Doctoral inédita). Las vías de la modernización... Alcázar, 2004.

⁸ La obra de Ladrón de Guevara, M^a Paz. La esperanza republicana... Ciudad Real, 1993. Nos muestra un entorno muy conflictivo, en el que persisten las desigualdades sociales y económicas. Sobre la situación de conflicto social, relacionado con el problema de la tierra y la reforma agraria, es necesario consultar el clásico de E. Malefakis. Reforma agraria y revolución campesina... Barcelona, 1976 (3^a ed.).

⁹ Kautski, K. La cuestión agraria. Ruedo Ibérico, Madrid, 1970.

El problema lo detectan diferentes marxistas y también anarquistas, ya que, dentro de conceptualización histórica, no estaba prevista una evolución del capitalismo sin el éxodo rural y la proletarización. Era un órdago, una jugada que el movimiento proletario no había previsto. Se estaba así obstaculizando la evolución hasta la revolución y conquista del poder del proletariado, engrosando el ejército anti marxista con un extenso grupo en vanguardia. En los entornos rurales aparece el pequeño propietario de tierras como el principal dique a la extensión revolucionaria, y así se refleja por ejemplo en el periódico anarquista editado en Alcázar El Productor Libre, el 1 de mayo de 1937: “...en los pequeños propietarios no hay amor para ganar la guerra y la Revolución; si hacen algo es sabotearla. El pequeño burgués es más peligroso que el grande, porque el grande ya se le conoce y se le combate inexorablemente. Vemos como donde la pequeña propiedad está muy repartida, los individuos son tanto más egoístas e insolidarios, pues por su práctica han llegado a tal grado de egoísmo... No diremos que los pequeños propietarios sean fascistas, pero inconscientemente su modo de ser favorece al fascismo...”¹⁰

Esta aparente *balsa de aceite* se quiebra. El 17 de julio de 1936 comienza la sublevación de varios generales –desde las islas Canarias, Franco se traslada a África en avión--, triunfando la insurrección en la guarnición de Melilla. Esta rebelión se va a extender rápidamente a todo el protectorado español de Marruecos. El 18 de julio se va generalizando la sublevación, Fanjul en Madrid, Goded en Barcelona, Queipo de Llano en Sevilla, entre otros. El golpe militar es un fracaso, ya que, a pesar de las numerosas capitales de provincia que se suman, permanecen fieles a la República ciudades y regiones clave, ya sea por su importancia demográfica, política, económica o estratégica –Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, región minera de Asturias, entre otras-. Ante la imposibilidad de imponerse, ya sea la sublevación, o el orden legal republicano vigente, se conforman los dos bandos, con lo que la guerra civil está servida.

En Castilla La Mancha, nos encontramos con una diversidad de situaciones, en Albacete tiene lugar una sublevación encabezada por altos mandos de la guardia civil y la colaboración de falangistas. En Toledo, la sublevación corrió a cargo del teniente coronel de la guardia civil, cedistas y falangistas,

¹⁰ El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 1 de mayo de 1937.

¹¹ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5000-759. 12 de agosto de 1936.

sumándose después el coronel Moscardó. En Ciudad Real y Cuenca se habla de trama estrictamente civil comandada por falangistas, que animaron la posterior intervención de la guardia civil. Tras unos iniciales titubeos, los gobernadores civiles actuaron enérgicamente y la izquierda se movilizó, quedando sofocada rápidamente la rebelión en Ciudad Real y Cuenca. Fue especialmente duro el enfrentamiento en la provincia de Albacete –Albacete, Almansa, Hellín, La Roda, Chinchilla–, por contar con un amplio apoyo organizativo y humano de falangistas. Así a Villarrobledo acuden numerosos milicianos en ayuda de la República, hasta el punto de ser merecedor el ayuntamiento de felicitaciones de alcaldes de poblaciones de fuera del entorno manchego, como Leganés¹¹. Finalmente, será sofocada la rebelión en Albacete el 25 de julio, con la ayuda de la columna alicantina. En Toledo, tras la sublevación de Moscardó, y la llegada de refuerzos leales al gobierno, le obligan a recluirse en el Alcázar. En Ciudad Real, el gobernador civil, Germán Vidal, decidió reunir a las fuerzas más representativas, que juraron lealtad al gobierno republicano; a su vez, ordenó la concentración en la capital de toda la guardia civil y la detención de algunos sospechosos¹².

En Alcázar de San se atestigua una gran beligerancia y actividad de determinadas agrupaciones populares, demostrada ya en el desplazamiento importante a Villarrobledo, y en la disposición a asumir la defensa armada. El mismo ayuntamiento se manifiesta y alienta al pueblo en defensa de la República, en términos como: *la soberanía arrebatada al pueblo, conquistada legítimamente en las urnas*, y dedica grandes elogios al *pueblo en armas* para aplastar al movimiento golpista¹³.

El gobierno intentará coordinar y unificar esfuerzos, priorizando la lucha contra la rebelión y, posteriormente, la victoria en la guerra. Receló siempre, incluso con los gobiernos de Largo Caballero desde septiembre de 1936, y el posterior de Negrín de mayo de 1937, de las bases sociales de los movimientos sindicales y de partidos más radicales, anarquistas y trostquistas fundamentalmente. Por ello, vaciló en buscar un apoyo inmediato del pueblo, retrasando la entrega de armas al mismo y la formación de milicias hasta que no tuvo más remedio. Así pues, desde el inicio está latente la controversia de respetar el orden y la legalidad vigente o, por el contrario, aprovechar para ini-

¹² Sánchez, I. (Coord.) Castilla La Mancha Contemporánea (1800-1975). Madrid, 1998. Págs. 173-176.

¹³ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 12 de agosto de 1936.

ciar la revolución. Cuando comienza la rebelión militar, la República es presidida por Manuel Azaña, del partido Izquierda Republicana, y el gobierno de Casares Quiroga, del mismo partido. Para intentar sofocar esta insurrección se buscará una figura puente, que consiguiera apaciguar a los sediciosos, apareciendo el 18 de julio como nuevo jefe del gobierno al unionista Martínez Barrio, que dimitirá en el mismo día tras fracasar en sus gestiones. El nuevo presidente del gobierno será Giral de Izquierda Republicana, que gobernará hasta septiembre de 1936, cuando llega el gobierno presidido por el socialista Largo Caballero.

Una vez que comienzan las primeras campañas militares, en la retaguardia republicana, como es el caso de La Mancha, tiene lugar la revolución y la ruptura del entorno socio económico vigente. Debemos hacernos algunas preguntas antes de entrar con el análisis de una serie de aspectos del proceso revolucionario. Cuáles eran los puntos oscuros del campo tranquilo que, de alguna forma, pudieran estar en el origen de todo lo sucedido –sobre esto último ya trataremos más adelante–, sin los que no se entienden muchos de los sucesos revolucionarios. Para empezar, van a persistir durante el primer tercio del siglo XX, tanto la desigualdad social, como la miseria de gran parte de la población. La forma más indicativa de observar esta realidad es relacionar los ingresos medios de un jornalero y un gañán con la dieta alimenticia media de una unidad familiar¹⁴. Las soluciones para cubrir este déficit alimenticio pasaban por el empleo de los niños en determinadas épocas del año, coincidiendo con cosechas; los ingresos que se pudieran obtener si se tenía una pequeña propiedad de tierra; aunque, casi nunca se conseguía una alimentación adecuada.

CUADRO 2

Relación con dinero necesario para dieta básica alimenticia de una familia media. 1910-1926

	1910	1926
	%	%
Gañán	68	61
Jornalero	21	19,96

¹⁴ Los cálculos efectuados para llegar a estas cifras pueden seguirse de forma pormenorizada en: Gallego Palomares, J. A.. Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936. Universidad de Castilla La Mancha. Ciudad Real, 2002. (Tesis Doctoral inédita).

Elaboración propia.

Fuente: Coste de la vida del obrero. Estadística de los precios de los artículos de 1ª necesidad en toda España, 1909-1915. Madrid, 1916. Págs. 170-171. La cuestión de los alcoholes en España. II. Informe de los vitivinicultores de La Mancha. Barcelona, 1924. Págs. 45-47. A.M. de Campo de Criptana. Precio de los productos de 1ª necesidad. 1926, leg. 24. I.R.S. Preparación de las Bases de un Proyecto de Ley de Accidentes de Trabajo en Agricultura. Madrid, 1914. Pág. 214.

Para el resto de obreros la situación no era más boyante. En Alcázar de San Juan, el jornal base en el campo del año 1925 estaba en torno a 2,50 pesetas; y en los obreros peones industriales, con datos de 1930, oscilaban entre 4 pesetas el jornal en una fábrica de harinas, alcoholera o un peón de vías y obras del ferrocarril, hasta las 2,80 que ganaba un peón de una fábrica de ladrillos¹⁵. Casi todos los obreros tendrían que destinar en torno al 90% de su salario semanal al sustento alimenticio de la familia, y en algunos casos, como peones de fábricas de ladrillo, panaderías y carpinterías no tenían ni con el 100% de su salario semanal; y es que un kilo de pan llegaba a costar en el año 1926 en torno a las 0,575 pesetas¹⁶. Se debía recurrir también al empleo de los niños como aprendices desde una corta edad. Por esta razón, es tan importante el papel de los niños en el modo de producción de la unidad familiar, provocando un retraso evolutivo en el comportamiento de la natalidad, ya que, va a disminuir a un ritmo mucho menor que las tasas de mortalidad durante el primer tercio del siglo XX.

CUADRO 3

Porcentaje del salario semanal de peón en el mantenimiento alimenticio básico familiar. La Mancha, 1930.

Peón profesión	%
Vía y Obras (ferrocarril)	90,08
Movimiento (ferrocarril)	68,15
Talleres (ferrocarril)	49,49
Fca. alcohol	84,98

¹⁵ Elaboración propia, a partir de: Informes de Viticultores de La Mancha, en La Cuestión de los Alcoholes, Barcelona, 1924, págs. 45-47. Estadísticas de salarios y jornadas. I.R.S. 1930.

¹⁶ A.M. de Campo de Criptana. 1926, leg. 24.

Ind. vinícola	83,41
Cuchillería (oficial)	90,08
Albañil	95,83
Fca. ladrillo	125,11
Fca. harinas	100,09
Panaderos	112,60
Carpintero (oficial)	150,13

Elaboración propia.

Fuente: A.M. de Campo de Criptana. 1926, leg. 24. Nos regimos también por los índices de inflación en el periodo 1926-1930, extraídos de Ontiveros, F.J. Op. cit. Madrid, 1940. Pág. 54.

Si el campo tranquilo no soluciona la miseria de gran parte de la población de La Mancha, habría que añadir un elemento más que desvirtúa y altera un sistema que se había gestado a finales del siglo XIX, pensado para un entorno exclusivamente agrario. Sobre dicho contexto, ya descrito, se había agregado nuevas formas típicamente urbanas. Es decir, se había transformado la estructura económica y social, de tal manera, que apareció un importante núcleo proletario propiamente urbano, sobre todo, ferroviarios y obreros de bodegas y alcoholeras. Éstos trasladan un conflicto social con una estrategia nacional, lo cual, no contradice lo señalado al inicio del trabajo sobre la falta de coordinación del movimiento revolucionario y la importancia de los aspectos locales en las acciones y reivindicaciones. En todo ello, no queremos menoscabar los factores internos en el proceso de crisis generado y su misma evolución, enraizado, como ya hemos indicado en las deficiencias del campo tranquilo. Sí es de resaltar que los episodios huelguísticos de primer tercio del siglo XX en Alcázar y su entorno son prácticamente inexistentes, lo cual, está en relación y apoyaría la tesis señalada.

Desde este momento, será objeto de nuestro análisis una serie de elementos entrelazados, que surgen dentro del bando republicano. No es un hecho de carácter local, sino que se atestigua en toda la zona republicana. Las reivindicaciones de las diferentes organizaciones obreras, la acción y política de gobierno del ayuntamiento de Alcázar, en este caso como garante del orden y la ley, su posición ante las urgencias revolucionarias de los anteriores, las disensiones internas, que atestiguan las significativas diferencias entre lo que es simple defensa de la República y la revolución, con sus distintas concepciones también. Se opone el poder institucional y el poder popular revolucio-

nario, aunque éste último no entendido unívocamente, sino en la diversidad de diferentes corrientes, comunista, sindical socialista, la anarquista libertaria.

Entre la estabilización y la revolución. Desavenencias internas: poder institucional y poder popular. Viejas y recurrentes proclamas.

Una vez que estalla la guerra, asistimos a un enfrentamiento entre los partidarios de concentrar sus esfuerzos en la guerra, y los que vinculan la guerra con la revolución. Es más, consideran una ocasión propicia para llevar a cabo sus programas. Incluso, la misma revolución, como medio, que no como meta, llevaba a un modelo de sociedad que no era compartido por todos. En un lado, estaban los socialistas, que para comunistas y, sobre todo, anarquistas, marcaban una asimilación al capitalismo muy preocupante; y, por otro lado, fundamentalmente los anarquistas de la C.N.T., muy entusiastas, y con tendencia a barrer con todo vestigio del régimen republicano burgués --para la C.N.T. era burgués el mismo P.S.O.E.--. Las discusiones se van a suceder, y el seguimiento de los debates en los Plenos del Ayuntamiento de Alcázar es de vital importancia para analizar dichas disputas y disensiones. El hilo conductor de todo ello va a ser su distinta idea sobre la colectivización, las requisas, la propiedad comunal y la municipalización, la tierra, etc. De todo ello tratamos a continuación.

Nos encontramos con una reivindicación secular de la tierra, el pan, la propiedad comunal. Que en algún caso bien pudiera, a simple vista, entroncar con las reivindicaciones típicas de las insurrecciones y movimientos comunales del antiguo régimen. El movimiento proletario reivindica la propiedad comunal de los llamados medios de producción, pero es un fenómeno propiamente urbano e industrial, situado en una fase posterior a la liberalización de los factores productivos y la concentración a la que llevaba la vigencia de las leyes de competencia marcadas por el nuevo mundo creado por la burguesía. En La Mancha, nos encontramos con peculiaridades, en cuanto a una evolución diferente a la dibujada en los centros del capitalismo. Ello formó parte de la estrategia de los agentes sociales que lideraron la transición al capitalismo en la región. Con ello, se intentaba taponar el ascenso de una realidad ya vis-

¹⁷ Sobre las peculiaridades del capitalismo en La Mancha, su naturaleza y características en su transición, puede consultarse: Gallego Palomares, J.A. Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936. Universidad de Castilla La Mancha. Ciudad Real, 2002 (Tesis Doctoral inédita). Las vías de la modernización..... Alcázar de San Juan, 2004.

lumbreada en otras regiones. Su instrumento fue evitar la proletarización propiciando la adquisición en masa de la propiedad de la tierra. Con la propiedad parecían solucionarlo todo, aunque, como hemos visto la situación de injusticia y pobreza de porcentajes importantes de la sociedad no se conseguían superar. Se mantiene un contexto rural, sobre el que pretenden mantener su predominio de clase. De este modo, nos encontramos con reivindicaciones que giran en torno a la tierra, que bien pueden parecer más típicas del antiguo régimen, que de una fase superior del proceso de conquista del poder por el proletariado, pero en nada nos deben inducir a colegir este ámbito al propio de estructuras señoriales. La lucha es del proletariado contra un sistema de poder capitalista, con las peculiaridades que se han señalado¹⁷.

Las diferentes doctrinas de cada grupo, sobre todo, entre los anarquistas de la C.N.T. y el resto de fuerzas del Frente Popular es patente desde el mismo inicio de la presencia de éstos en los Plenos del ayuntamiento de Alcázar, el 6 de enero de 1937, ante la constitución de una nueva Corporación del ayuntamiento. Matías Giménez Segovia, segundo teniente de alcalde, y en representación de la C.N.T. expresa en su primera intervención lo siguiente: “... *por primera vez la C.N.T. se encuentra dentro del seno de la corporación... dispuestos a hacer la verdadera revolución tan necesaria en todos los pueblos para constituir una España nueva y floreciente, haciendo desaparecer todas las trabas e inconvenientes de la vieja política...*” Es una clara determinación dirigida a superar el control político de las instituciones tradicionales, y a favor de las bases sociales y los comités. Cabe señalar, que en este primer momento, el representante del Partido Comunista, Emilio Tajuelo, se adhiere a sus palabras, fruto de un inicial acuerdo, previa a las frontales disputas entre ambos grupos, más en la escena nacional, pero que también se trasladarán a las discusiones en los Plenos del ayuntamiento de Alcázar¹⁸.

La exposición de sus intenciones se hace mucho más clara en la prensa anarquista editada en Alcázar, *Letra Confederal* y *El Productor Libre*. Durante el mes de enero y principios de febrero se hace hincapié en la vinculación de la guerra con la Revolución, la inaplazable toma del poder y su evolución hacia el movimiento Libertario, la entrega de la soberanía hacia la escala más básica y cercana al individuo. Los titulares son muy significativos:

¹⁸ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 6 de enero de 1937.

¹⁹ Letra Confederal. Alcázar de San Juan, 17 de enero de 1937.

²⁰ Letra Confederal. Alcázar de San Juan, 31 de enero de 1937.

²¹ Letra Confederal. Alcázar de San Juan, 7 de febrero de 1937.

“Revolución y guerra”, “La guerra y la Revolución son inseparables”, “La guerra y la revolución son una misma cosa”. Se expresan en estos términos: “...Revolución y guerra. Dos cosas que van unidas y que por lo tanto hay que ganarlas a u tiempo. Pensar en ganar la Revolución sin tener lograda la guerra, es extremadamente absurdo; pero no creamos que es más acertado conseguir vencer en la guerra sin el triunfo de la Revolución. Son dos cosas que van juntas y juntas hay que ganarlas...”; firmado por una notable militante de la C.N.T., Mercedes Béjar¹⁹; otro ejemplo de posicionamiento claro: “...no nos extraña que los profesionales de la embustería mayor del mundo, los vividores de la política en todos los sentidos y órdenes, quisieran hacer de las actuales circunstancias un solo problema: la guerra. A esta concepción mezquina y egoísta, hemos de contestar los proletarios, que la guerra actual es una guerra social y, como guerra social, es el triunfo de la Revolución que nos guía hacia adelante²⁰...”; o también, “...los millares de combatientes proletarios que se batan en los frentes no luchan por la Revolución democrática. Son proletarios revolucionarios que han tomado las armas para hacer la Revolución. Posponer el triunfo de ésta para después de ganar la guerra, es debilitar considerablemente las fuerzas combativas del proletariado²¹...”

Quedan presentados los grandes principios de su labor, que enfrentarán posteriormente al ayuntamiento de Alcázar, con el contrapunto de los miembros del Partido Socialista, de la U.G.T. y del Partido Comunista. Los anarquistas con su defensa a ultranza de la presencia de los comités en la vida pública, gerentes y directores de la administración de las incautaciones, en su alegato de las colectividades, y el rechazo de la política institucional. La revolución debía impregnar la vida cotidiana de la población, no viéndose con buenos ojos determinadas actividades de ocio, como el simple paseo en la Castelar. El concejal Emilio Tajuelo: “...en estos momentos tan excepcionales se pasean tan tranquilamente por la calle de Castelar, como si no hubiera guerra, que se debe quitar esa costumbre, y que en vez de estar paseándose, podían estar haciendo trincheras, que es más importante²²...”

No obstante, todavía se muestra una aparente sincronía entre las fuerzas concurrentes en la institución municipal. En La Letra Confederal se justifica la unión de fuerzas y se preconiza la cooperación estrecha para llegar al final de la guerra y el triunfo de la revolución, solo de la mano del resto de fuerzas

²² A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5000-759. 20 de febrero de 1937.

²³ Letra Confederal. Alcázar de San Juan, 17 de enero de 1937.

proletarias. En el artículo “*Por la unidad proletaria*”, se da información del Manifiesto del Comité Regional del Centro de la C.N.T., en el que se pide la unidad e integración con el resto de fuerzas proletarias, en concreto han aprobado una ponencia de alianza obrera con la U.G.T.; se llama a la unión y cordialidad, a favor de la revolución²³. Parece evidente, que el espíritu de enero es conseguir incorporarse al grupo gestor de la guerra, es decir, el Frente Popular, para orientar el entorno socio político, desde las mismas instituciones, para, de algún modo, vaciarlo de su sentido, como gerente de la soberanía, depositada por el pueblo en función de un criterio tan liberal y burgués como el de la representatividad. En esta estrategia seguida el acceso a los municipios, como la unidad básica del sistema de poder burgués, es esencial el apoyo, como fuerza de enlace o puente, la U.G.T. Su alianza se piensa que es que puede ser efectiva, aunque ambas fuerzas tengan objetivos diferentes. Los dos sindicatos pueden ofrecer un contrapunto a las fuerzas estabilizadores estatales del Frente Popular que, en último término, no rompen con la República burguesa. Como veremos, esta alianza también será un fracaso, y la misma U. G.T., tomará partido por el P.S.O.E., cuando tengan lugar los enfrentamientos importantes en los Plenos del ayuntamiento de Alcázar, ya a partir de mediados de febrero.

La entrada de la C.N.T. va a provocar una cierta y momentánea radicalización institucional. Todavía no se han manifestado las tensiones y ataques públicos que, como era de esperar, llevarían a la ruptura y división interna. Una prueba de esta radicalidad son las declaraciones del alcalde socialista Domingo Llorca Severt el mismo día de la renovación de la corporación del ayuntamiento: “...*estos momentos son de obras y no de razones estando dispuesto a ejecutar todos los acuerdos del ayuntamiento con la energía que siempre he demostrado en todos los actos*”²⁴...” Nos encontramos ante un aparente rechazo del juego político, a favor de las acciones, saltándose cualquier requisito legal. Son palabras pronunciadas en un momento concreto, arrastrados por el frenesí anarquista, que no se corresponden con la labor que Domingo Llorca desempeñará, siempre en total disconformidad con los requisitos del consejero anarquista, en defensa de la legalidad y la política.

El mismo consejero del Partido Comunista, Emilio Tajuelo, se deja llevar por este espíritu revolucionario. En el asunto de las incautaciones encuen-

²⁴ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 6 de enero de 1937

²⁵ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 7 de enero de 1937.

tra un firme aliado. El 7 de enero de 1937 se da lectura en el Pleno del ayuntamiento de Alcázar a un telegrama enviado por el Ministerio de Industria, en el que se pedía aclaraciones en los procedimientos seguidos por el ayuntamiento en la incautación de la empresa Hidroeléctrica Guadiela. El citado consejero del ayuntamiento expresa su defensa de las incautaciones realizadas, y que no debía tenerse en cuenta las reclamaciones de la empresa, “*únicamente el pueblo es el que legalmente tiene el derecho de deliberar...*”, proponiendo que se le conteste eso al Ministro de Industria. Estamos en un punto clave, en el que el alcalde socialista atisba los futuros problemas y quiere tomar las riendas, reconduciendo el asunto. Se planteaba una dudosa connivencia de la institución del ayuntamiento, fuente de la legalidad, frente al denominado poder del pueblo, siempre tan abstracto y difícilmente definible. Son dos corrientes que chocan, la legalidad ante la revolución, por encima del estado de derecho de la República. El Alcalde propone responder con exactitud y fundamentadamente de los hechos y acciones seguidas, a lo que recibe el apoyo de la corporación²⁵.

Solo un mes después de la entrada de la C.N.T. en la corporación del ayuntamiento, ya tienen lugar los primeros roces. En febrero de 1937, se produce la primera de las importantes desavenencias, en este caso, en el tema de las incautaciones, que va a enfrentar a socialistas contra los consejeros comunistas y el anarquista Giménez Segovia. El miembro de la C.N.T., Giménez Segovia va a propugnar el protagonismo total de los comités en las incautaciones. El total de las incautaciones deben ser entregadas a las organizaciones y sindicatos. El miembro del Partido Comunista, Emilio Tajuelo, reivindica las incautaciones, aunque no produzcan beneficios, ya que, si es así, se debe a la herencia dejada por sus anteriores propietarios capitalistas. Enfrentados totalmente a esta política tenemos al resto de los consejeros, de Izquierda Republicana, Partido Socialista y la U.G.T. Así, el concejal de la U.G.T., Ángel Ramos, se opone explícitamente a esta política defendida por la C.N.T. de entregar las incautaciones a los sindicatos y organizaciones. Más rotundo se muestran los concejales del Partido Socialista, que cuestionan la oportunidad de muchas de las incautaciones, en tanto, no suponen sino una carga económi-

²⁶ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 23 de enero de 1937.

²⁷ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 20 de febrero de 1937

²⁸ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 23 de enero de 1937.

²⁹ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 27 de febrero de 1937.

ca²⁶. La C.N.T. dispone de las incautaciones como soberana representante del pueblo, y las quejas en la corporación del ayuntamiento son constantes. Como la del consejero Sánchez Soliva, que se queja de disponer libremente de habitaciones precintadas de casas incautadas²⁷.

En ello terea el propio alcalde, Domingo Llorca, que se enfrenta a la dirección que lleva a cabo la C.N.T. en el caso concreto de la producción de pan de la colectividad controlada por esta organización. El procedimiento de la requisita de los hornos de pan no es el adecuado, y piensa que no se están defendiendo los intereses de la población, que deberían ser prioritarios, sino los de determinadas organizaciones²⁸. Este asunto será recurrente hasta que explote en octubre del 1938, como tendremos ocasión de ver.

Hacia finales de febrero, la disputa de la C.N.T. se extiende ya al Partido Comunista. El proceso revolucionario a seguir les enfrenta totalmente. Además, hay un reflejo de los problemas que en el resto de España están teniendo ambas organizaciones. Las incautaciones y el intento de trasladar el poder a los comités, como órganos más cercanos al pueblo, lejos de la institucionalización, marca el primer gran choque con los comunistas de la corporación del ayuntamiento de Alcázar. El consejero comunista Tajuelo denuncia la incompatibilidad de los cargos en comités con puestos en la corporación municipal., en clara alusión a este tema²⁹.

En la prensa local hay alusiones más directas hacia las desavenencias y obstáculos internos en la prosecución revolucionaria. Se ataca directamente a los contrarios a sus proyectos en términos como los emboscados, titulando artículos de forma muy radicalizada “*Antes perder la guerra que hacer la revolución social*”, en el que se dice: “*...en los primeros meses de la lucha, ésta y la guerra se enraizaban simultáneamente en el sentimiento antifascista, y nadie veía incompatibilidad de ninguna clase entre la una y la otra. Pero cuando las organizaciones obreras, en cuya capacidad constructiva creían muy pocos, empezaban a transformar la economía española al mismo tiempo que ponían la línea de fuego los combatientes que eran necesarios, surgió esta consigna: lo primero es ganar la guerra... Los que siguen esta consigna abandonan al proletariado y reparan el edificio de la democracia burguesa*”³⁰ ...”

³⁰ Letra Confederal. Alcázar de San Juan, 14 de marzo de 1937.

³¹ El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 15 de mayo de 1937.

³² Letra Confederal. Alcázar de San Juan, 4 de abril de 1937.

La colectivización de la tierra será controlada en Alcázar por la C.N.T., aunque se unirá también la U.G.T. La colectividad mixta de campesinos se crea en octubre de 1936. Dicha colectividad a fecha de 30 de abril de 1937, contaba con un total de 900 trabajadores, de ellos 600 cabezas de familia; 1.500 toneladas de trigo, más de 6.000 cabezas de ganado, y un fondo de más de 17.000 pesetas. La superficie que controlaban en vides era de aproximadamente 2.400 fanegas de tierra, más 7.951 fanegas de tierra de siembra de cereal, y otras 4.000 fanegas dejadas en barbecho³¹. La estructura comunal de la tierra se fijaba por la C.N.T. local de la siguiente forma: en primer lugar, una vez incautadas las tierras, se procedía a dividir en zonas o parcelas la tierra, los trabajadores se reunían en grupos, tantos como parcelas, y nunca menos de treinta personas por grupo; a su vez, cada grupo nombra un delegado –con los mismos derechos y deberes--; estos delegados forman una Comisión de Agricultura, que nombra a un compañero para el Comité Comunal³².

Desde el ayuntamiento de Alcázar se disiente del monopolio de la tierra que plantea la colectividad controlada por la C.N.T., cuestionándose las prioridades de la misma, y los procedimientos seguidos. Los concejales Izquierdo y Lorente defienden la potestad del Comité Agrícola para velar por los intereses de los labradores pobres, a los que debería ir destinadas las tierras, mucho antes que por las colectividades; y en último término, debía aparecer el ayuntamiento como administrador y gestor de toda la operación. Para la C.N.T., con el consejero Giménez Segovia, las incautaciones recaían sobre las colectividades y en su procedimiento no hacía falta ningún informe técnico del Comité Agrario Local³³.

La vida política local desarrollada en el ayuntamiento languidece. Así lo vienen denunciando los miembros socialistas, de la U.G.T. y del Partido Comunista. En varias ocasiones se necesitan dos convocatorias para poder celebrar los Plenos. Las quejas del propio alcalde Domingo Llorca son constantes, amenazando con la dimisión. Se pide la renovación de cargos y de comisiones. No funcionan las comisiones de la corporación. Hay un choque entre el concejal del Partido Comunista, Emilio Tajuelo y el de la C.N.T., Giménez Segovia, debido al mal funcionamiento de la esencial Comisión de Hacienda.

³³ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 6 de marzo de 1937

³⁴ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 6 de marzo de 1937

³⁵ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 20 de marzo de 1937 y 3 de mayo de 1937.

Ante la situación generada, el alcalde socialista presenta su dimisión el día 23 de marzo. Es una protesta por el progresivo traslado del poder a los comités, al Frente Popular, a la calle; en definitiva, la revolución frente a la legalidad institucional representada localmente por el Ayuntamiento. Ante el debate suscitado por la presentación de la dimisión, se acuerda por unanimidad no aceptarla³⁴.

La posibilidad de problemas y disturbios existe, y es quizás por ello que se traslada desde la capital provincial a Alcázar una compañía de la Guardia de Asalto. En el Pleno del ayuntamiento de 20 de marzo, el consejero de la C.N.T., Giménez Segovia, pregunta, bastante preocupado, por la presencia de estos guardias de asalto. No obtiene ninguna respuesta, ya que, no se manifiesta la causa. Dicho consejero reclama su vuelta inmediata a Ciudad Real. Mes y medio más tarde, se vuelve a hacer la misma pregunta, a lo que el alcalde Domingo Llorca contesta que cumplen funciones de guardar los caminos y controlar a los forasteros y los víveres³⁵. Indudablemente que estamos ante un intento de controlar los excesos revolucionarios, y evitar, como ya hemos señalado anteriormente, los enfrentamientos, sobre todo, entre comunistas y anarquistas.

La prensa anarquista con sede en Alcázar, como es *El Productor Libre*, caldea el ambiente de enfrentamiento, acentuando las diferencias entre los miembros del Frente Popular. Véase como ejemplo algunos extractos de artículos en estas fechas de mayo y julio de 1937. En una editorial de la Unión Juvenil Revolucionaria se expresa: “*La unificación juvenil revolucionaria que tanto estamos preconizando, es una farsa de las muchas que se están registrando... En esta unión de proletariado, que a todos nos interesa, hay quién tildándose de antifascista, está saboteando y vilipendiando la guerra y la Revolución, por que sabe que en cuanto se termine la guerra, también se terminará su vida de señorito moderno*”³⁶...” En otro artículo de Rafael Martínez, se marcan expresamente las diferencias, el carácter institucionalizador de socialistas y comunistas, frente al rechazo de éstas por parte de los anarquistas. “... *El Comunismo Libertario es diferente del Socialismo y del comunismo de Estado. Así como el socialismo y el comunismo de Estado sostienen al sacerdo-*

³⁶ El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 15 de mayo de 1937.

³⁷ El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 7 de mayo de 1937.

³⁸ Letra confederal. Alcázar de San Juan, 11 de abril de 1937.

cio político, tan enemigo de la verdadera emancipación del pueblo como el sacerdocio religioso...”, “...El Comunismo Libertario no le dice al pueblo: tú trabaja y deja lo demás de nuestra cuenta, como lo dicen el socialismo y el comunismo de Estado³⁷...” El principio de representatividad, que es propio del liberalismo, que con matices se asume en el gobierno asambleario de comunistas y socialistas, es criticado por los anarquistas, ya que, el pueblo debe gobernarse a sí mismo, a través de comités, comunas, asambleas más cercanas, no cerradas y ni encorsetadas.

Los disturbios en los pueblos de La Mancha se suceden, y se teme lleguen a Alcázar. Por esto se entiende el traslado de guardias de asalto. El consejero de la C.N.T. en el ayuntamiento de Alcázar escribe un tremendo artículo en *Letra Confederal*, denunciando la hipócrita unión de los partidos políticos y sindicatos que se dicen representar al proletariado y la lucha contra el fascismo. “...mucho literatura se ha hecho en pro de la unión, en el poco tiempo que hace que esta necesidad fue lanzada como una consigna. Pero hemos de decir una cosa, y es esta: ¡qué estamos hartos de tanta hipocresía! Las cosas no solo basta con decirlas, es necesario sentir las, y no solo predicar con la palabra, sino también con el ejemplo. Todo eran loas a la unión de las dos centrales sindicales C.N.T. y U.G.T. Pero esto en algunos sectores es solo un canto de sirena. Sus hechos son otros distintos y para probarlo ahí están calientes todavía los cadáveres de infinidad de compañeros muertos, que por el gran delito de pertenecer a la C.N.T. han sido asesinados vilmente, en Ajofrón, en Yepes, en Miguel Esteban, en Corral de Almaguer, y, por último, por no citar más sitios en Pedro Muñoz³⁸...”

La atmósfera es de compulsión interna del bando republicano, y en la unidad ya no piensa nadie, o muy pocos. El conflicto del Partido Comunista con los troskistas del P.O.U.M. en Barcelona pesa demasiado. Hay acusaciones de que miembros del P.O.U.M. se han insertado dentro de la C.N.T. Desde El Productor Libre se rechaza estas acusaciones por la intromisión que supone. Además, se añade que el P.O.U.M. sufre una persecución intolerable, en tanto no es una organización enemiga de la clase obrera; siendo su único delito no aceptar los manejos de los grandes partidos estatales³⁹. Como vemos, se

³⁹ El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 29 de mayo de 1937.

⁴⁰ El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 19 de junio de 1937.

⁴¹ El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 26 de junio de 1937.

sienten sensibilizados en la persecución de que son objeto, ya que, la C.N.T. también mantiene con el P.C.E. una pugna a punto de estallar y cobrar dimensiones similares.

Los intentos de orientar la situación, haciendo un dique a la extensión de la revolución anarquista se van a manifestar sobre sus colectividades y especialmente en el asunto de la tierra en las zonas rurales como La Mancha. Se cuestionan los procedimientos seguidos para justificar una posible intervención. Desde El Productor Libre se critica las disposiciones del Ministerio sobre su intención de centralizar la gestión de la tierra, lo que desde el periódico denominan su estatalización. *“Procuraremos no caer... en el vicio de querer legalizar desde las oficinas estatales todo lo concerniente a la agricultura, como ya los juristas de la República quisieron hacer un día con la Reforma Agraria... La tierra no tiene otra forma más racional de administrarse que municipalándola”*⁴⁰...” No se asimila por los anarquistas la situación creada y los ataques a sus colectividades, ya que, fueron permitidas en los inicios del estallido de la guerra y el proceso revolucionario, quejándose de que los que se oponen a las colectividades, se oponen también a los trabajadores, encuadrándose con los intereses de la burguesía⁴¹.

En julio aparecen acusaciones de burgueses a los socios del Frente Popular, y a la propia República. *“...Se hundió la República burguesa, y a la República del 19 de julio la siguen gobernando los políticos republicano-monárquicos que produjeron la catástrofe del régimen popular. No es extraño, pues, que en plena revolución social, nos encontremos una serie de inesperados obstáculos que demuestran la necesidad imperiosa de seguir luchando para ver si es posible conseguir que de una vez se implanten en España los postulados de la revolución que llevan a su alma y a su cerebro los trabajadores ibéricos”*⁴²...” Por último, aparece el tema crucial para la C.N.T. de las colectivizaciones, su modelo es opuesto al de los comunistas, como tratan ya de acentuar: *“...el caso de las colectivizaciones demuestra de qué forma los que de por sí y ante sí se han erigido gobernantes de la Revolución se oponen a todo lo que sea orientación transformadora...”*, después se ataca frontalmente al Partido Comunista, *“...resulta en extremo curioso observar como en España, el comunismo rusófilo se opone a todo lo que signifique colectiviza-*

⁴² El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 24 de julio de 1937.

⁴³ El Productor Libre. Alcázar de San Juan, 24 de julio de 1937.

⁴⁴ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 21 de junio de 1937.

*ción... Hasta la palabra ha llegado a representar para los políticos republicanos y especialmente comunistas de Moscú, algo terrorífico que les lleva a vacilaciones y de pueriles temores...*⁴³

En este contexto de cierta incertidumbre y división, tiene lugar en junio de 1937, el conflicto de competencias entre el Comité Administrativo y el mismo municipio de Alcázar de San Juan. Una vez más, se refleja la dualidad de poderes vigente, el institucionalizador y el revolucionario. Desde la corporación del ayuntamiento de Alcázar se pide que se ingresen en la caja del municipio los fondos de este Comité Administrativo, justificándose desde la Alcaldía con un oficio dicha decisión, con el apoyo de socialistas y de la U.G.T., asegurando que le asiste la ley, y la posibilidad de suspender por decreto dicho Comité si no cumple con su deber. En defensa del Comité sale el consejero de la C.N.T. Giménez Segovia, que plantea, que el Comité no depende del municipio, sino del mismo Frente Popular, para después manifestar el insalvable divorcio entre la corporación del ayuntamiento de Alcázar y el Frente Popular y los Comités⁴⁴. Es decir, defiende la autonomía de todos los comités respecto a las instituciones oficiales; ante la legalidad vigente, la prevalencia de la Revolución.

En el Pleno de 27 de septiembre de 1937 aparece reflejado un conflicto laboral en la vendimia, fruto del diferente concepto de defensa del obrero. Se informa que numerosos vendimiadores fueron vueltos a su casa desde las afueras de la localidad, impidiéndoles ir al trabajo. Una vez más, los grupos mayoritarios en el ayuntamiento, con el alcalde socialista a la cabeza, Domingo Llorca, aparece como defensor de lo que ellos mismos califican como derecho a trabajar, pidiendo que se abriera una investigación para descubrir los autores de estas acciones ilegales. Termina su intervención evaluando la situación de forma muy expresiva: “...ataque a la economía general del pueblo y, sobre todo, del Régimen por los enemigos encubiertos de éste⁴⁵...” Parece claro que cuando dice enemigos encubiertos, lo que está intentando transmitir es que son agentes que juegan un doble papel, en tanto que aparentemente apoyan al Régimen, pero que intentan socabar sus fundamentos para destruirlo, a favor de su propio modelo.

Hacia el verano de 1938, el Partido Socialista manifiesta abiertamente

⁴⁴ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759. 21 de junio de 1937.

⁴⁵ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-760. 27 de septiembre de 1937.

⁴⁶ El Socialista Manchego. 3 de julio de 1938.

sus diferencias y quejas. La desunión que siempre existió se convierte en enfrentamiento que pone en peligro el funcionamiento normal de la economía, incluso de la paz de la comunidad. En el periódico local, *El Socialista Manchego*, aparecen gran número de artículos en los que se denuncia todo ello, cargando las tintas en la afuncionalidad de la retaguardia, la aparición de la denominada quinta columna. Las fuerzas de retaguardia no priorizan adecuadamente sus objetivos, en tanto, su preocupación fundamental está en el intento de imponer un modelo de sociedad y revolución, especialmente en el caso de la C.N.T., no consensuada con el resto de fuerzas del Frente Popular y, además, se desatienden los objetivos de guerra que la retaguardia debe cumplir, desde el abastecimiento, hasta la simple misión de procurar ensalzar la moral del frente con su ejemplo de unión. A los artículos, ya reseñados en algunos ejemplos, por parte del *Productor Libre* y *Letra Confederal*, en los que se llamaba a la revolución libertaria, se responde desde *El Socialista Manchego* con artículos como *¿Cuántos enemigos tiene el Gobierno de la República?*⁴⁶, en el que se dice: “...sin duda no contaba con el enemigo interior, que es mil veces más peligroso que el tiroteo en las trincheras de enfrente...”; se concreta mucho más explícitamente, cuando se añade el problema de la autonomía de los organismos existentes, en clara referencia a las colectividades: “...nadie que se precie antifascista, debió ocuparse del mejoramiento de tal o cual clase, sino atender a la guerra y vivir solo para ella conservando el sistema de la retaguardia en el más riguroso orden...”

En otro artículo, en unos números posteriores, se pregunta *¿Dónde está la quinta columna?*⁴⁷, que esconde enemigos dentro de las filas del proletariado, efectuando un ataque muy duro contra la C.N.T. y la presencia de elementos perniciosos dentro de su organización. Se escribe: “...la quinta columna es un sapo que de un pisotón hubiera desaparecido de la lucha, pero ésta se ha parapetado en nuestra propia casa, y está repartida en todos los centros del poder republicano; trabajando subterráneamente para dar la puñalada por la espalda y, exteriormente, practicando con habilidad una actividad hipócrita... Todos sus componentes tienen un carnet antifranquista que es el fortín de su defensa...”. Está claro que se está demandando una depuración de aquellos miembros que no caminan al unísono con los objetivos de la República, es decir, la victoria en la guerra. Se pone como modelo a seguir la vigilancia ejercida en Alcázar en los inicios del estallido de la guerra, cuando se controla a todos los miembros del Frente Popular y anarquistas.

⁴⁸ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-762. 18 de septiembre de 1938.

El tono se exalta mucho más conforme transcurren los meses, y hacia septiembre las quejas y lamentaciones del periódico socialista, se convierten en amenazas hacia los que trabajan en dirección contraria a los objetivos marcados, saboteando a la República desde dentro. “...*todos unánimemente pregonamos la máxima obediencia al Gobierno, y en realidad, nadie le obedecemos. El Gobierno decreta siempre lo que mejor conviene al pueblo; pero éste comprende esos decretos a su manera, y no hay modo que llegue a coordinar esa unidad de criterios... No se puede consentir que amparados en uno u otro sindicato, sean de la época que fueren, entorpezcan la marcha del gobierno de la República que es nuestra vida propia... los ocultos fascistas se aprovechan de nuestros nobles sentimientos para seguir asestando puñaladas al régimen, haciendo méritos para con la causa contraria...y eso no...*”

A los Plenos del ayuntamiento de Alcázar se va a trasladar la creciente tensión, hasta el punto de finalizar todo con el abandono y desautorización de los consejeros miembros de la C.N.T., en septiembre de 1938. Son varios los asuntos que actúan como detonantes. En primer lugar, hay una polémica, con acusaciones y denuncias judiciales por medio, en la que la consejera representante de la C.N.T., Mercedes López Torregrosa, ataca al doctor por su denuncia de mal funcionamiento del S.I.A., a consecuencia de la muerte por desnutrición de una persona. La corporación del ayuntamiento sale en defensa del médico, y envía un expediente al Gobierno Civil del comportamiento de la consejera de la C.N.T., acordándose un voto de censura por su reprobable actuación.

El otro incidente tiene lugar debido a la polémica entre el consejero comunista Emilio Tajuelo con esta misma consejera de la C.N.T., en razón de su denuncia por la ocultación intencionada de maquinaria agrícola. El alcalde Domingo Llorca y otros consejeros, con Tajuelo a la cabeza, se quejan de la gratuidad con que algunos consejeros emprenden campañas que intencionadamente desprestigian al Consejo municipal, en tanto, se culpaba implícitamente al mismo de la desaparición de maquinaria⁴⁸. En la siguiente reunión del Pleno del Consejo municipal, se toma el acuerdo de desautorizar a los consejeros de la C.N.T., debido a su actitud⁴⁹.

A finales de 1938, Asistimos a un intento de regulación de las activida-

⁴⁹ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-762. 2 de octubre de 1938.

⁵⁰ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-762. 2 de octubre de 1938.

⁵¹ A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-762. 4 de octubre de 1938.

des y acciones que encaminaron a la formación de las colectividades, el mismo proceso de incautaciones abierto en 1936; el funcionamiento de estas colectividades, etc.; lo que pone de manifiesto la ruptura definitiva con la C.N.T. y anarquistas. El lento aparato judicial y de las instituciones oficiales del Estado comienzan a actuar, intentando poner orden en el aparente caos y descoordinación en que se ha caído, fruto de un proceso revolucionario que no reparaba en las leyes. Así, se recibe en el ayuntamiento una comunicación de Servicio Agrónomo Nacional, en su Sección Provincial, refiriéndose a la reclamación del trigo existente en la fábrica de harinas incautada por el ayuntamiento, fecha 9 de 1936. Se ordena al ayuntamiento de Alcázar ingresar el valor correspondiente a la cantidad de trigo existente --más de 50 mil pesetas por las 108 toneladas de trigo-- en la cuenta corriente de dicha sección provincial del Servicio Agrónomo Nacional. El Consejo muestra su extrañeza de tal circunstancia, iniciando sus investigaciones sobre el asunto. Se pregunta a uno de los concejales de entonces, que informa que dicha incautación fue realizada por los obreros, a través de su comité de Artes Blancas, y el ayuntamiento no intervino nunca en la fábrica, su maquinaria o sus existencias. Además, se puntualiza que el inmueble se incendió en la incautación, desapareciendo todo en dicho incendio⁵⁰.

El otro asunto, ya denunciado el 22 de enero de 1937 por el alcalde de entonces, Domingo Llorca, se relaciona con los problemas en el funcionamiento del reparto de pan por parte de la colectividad de panaderos, situada en la calle marqués de Mudela. El alcalde socialista Emilio Laguna retoma el asunto, apoyado por la gran mayoría de consejeros, enviando numerosos oficios al gobierno civil. Hay denuncias por desabastecimiento de vecinos con sus cuartillas correspondientes. El alcalde ordena el encarcelamiento de ocho personas de esta colectividad, entre ellos a José Paniagua, acusados de favorecer a personas de su organización. El gobierno civil tercia en el asunto desautorizando a la Alcaldía por imponer el encarcelamiento a estos miembros de la colectividad, ya que, es solo facultad suya. Se intenta salvar el estado de derecho, ya muy maltrecho⁵¹. Desde el periódico El Socialista Manchego, se manifiesta la ineficacia de la distribución de los alimentos, y el desabastecimiento de la población. El pan y la colectividad de la C.N.T. está en mente de todos⁵².

Para concluir, vemos que las desavenencias siempre se mantuvieron. Interesadamente se camuflaron institucionalmente, en un entorno creado de

⁵² El Socialista Manchego. 20 de noviembre de 1938.

oposición al fascismo. El poder paralelo entre los organismos soberanos que representan las instituciones, y la soberanía que reclama el pueblo en revolución se manifiesta. Hay una asincronía y descoordinación entre estos dos ámbitos, que de ningún modo puede ser alterado por el objetivo de guerra. El antifascismo no era suficiente para mantener la unidad. Fuera de las instituciones, nunca habrá unidad, ya que, desde un inicio se lanzarán todos a experimentar con sus proyectos doctrinales y su propia revolución. Esta asincronía o asimetría entre poder institucional y la revolución popular se romperá definitivamente con la llegada de los nacionales y la reacción impuesta por las armas.

El campo tranquilo parecía haber fracasado, no proporcionaba la esperada justicia social. El eje en el que se basaba era la propiedad, y bien es cierto, que se mejoran las condiciones de vida de un porcentaje de la población; pero, en último término, no desaparece la dependencia tradicional hacia las clases dominantes. La revolución nos viene de fuera, pero prende en Alcázar, de manera más ordenada y cívica que en otros lugares, pero, al fin y al cabo, es una muestra del fracaso del sistema de poder creado en torno a la propiedad de la tierra, como el elemento que debía haber asentado una estabilidad social y la prosecución de un entorno rural en el que el pequeño propietario debía efectuar la función de colchón atemperador de los extremos. El antagonismo era muy intenso, y las diferencias sociales importantes. Cuando estalla la guerra, los proyectos revolucionarios se anteponen a la prioridad de organizar la retaguardia para sostener el frente de guerra. El poder institucional, que en Alcázar está representado por el Ayuntamiento, pretende ser garante de la legalidad de la República, haciendo cumplir las leyes. Las disputas y los debates son riquísimos. La polémica y la contraposición se traslada a los Plenos, en los que se manifiesta el dualismo institucionalización frente a revolución. Los milicianos se intentan hacer con la calle y la Corporación lucha enconadamente para no perder el poder y el control de la comunidad. En definitiva, todo ello nos ha trasladado a un tiempo de ideales y también praxis, de cambios y excesos, de reacción y estabilización, esperanzas y frustraciones; en definitiva, toda revolución tiene algo o mucho de renovación, un halo de juventud y promesa, proyectos que raras veces se cumplen. Revoluciones que acaban idealizándose, convirtiéndose en mito y adoración por parte de muchos.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes Archivísticas:

A.H.M. de Alcázar. Actas. Sig. 5.000-759 a 762. Años 1936-1939.
A.M. de Campo de Criptana. Legajo 24, año 1926.
A.H.P. de Ciudad Real. Sección de Hacienda. Contribución rústica.
Sig. 4890.

Fuentes periodísticas impresas:

El Productor Libre.
Letra Confederal
El Socialista Manchego.

Fuentes impresas de carácter oficial:

- I.R.S. Preparación para las Bases de un Proyecto de Ley de Accidentes de trabajo en Agricultura. Madrid, 1914.
- I.R.S. Estadísticas de salarios y jornadas. 1930.
- Coste de la vida del obrero. Estadística de los artículos de 1ª necesidad en toda España, 1909-1915. Madrid, 1916.
- I.N.E. Censo de población de 1920.

Bibliografía básica utilizada:

- Cuestión de los Alcoholes (La). Informes de los Viticultores de La Mancha. Barcelona, 1924.
 - Jackson, Gabriel. La República española y la guerra civil (1931-1939). Barcelona, Orbis, 1985.
 - Gallego Palomares, José Ángel. Gallego Palomares, J.A. Alcázar de San Juan. Ferrocarril y desarrollo, 1850-1936. Ciudad Real, 2002.
 - Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, 1850-1936. Ciudad Real, 2002 (Tesis Doctoral inédita).
 - Las vías de la modernización. *Ferrocarril, economía y sociedad en La Mancha, 1850-1936*. P.M.C., Alcázar de San Juan, 2002.
- Con José G. Cayuela: *“El mercado del vino y las comunicaciones férreas. El inicio de una nueva era en La Mancha central, 1865-*

1880”, revista Añil, nº 25, 2003.

Con Jose. G. Cayuela: “*Atraso y modernización, 1833-1874*”, en *Castilla La Mancha en la Historia*, revista Castilla La Mancha la tierra del Quijote, Ciudad Real, nº 30 mayo-junio de 2004.

Con José G. Cayuela: “*Restauración y Primo de Rivera, 1874-1931*”, en *Castilla La Mancha en la Historia*, revista Castilla La Mancha la tierra del Quijote, Ciudad Real, nº 31 julio-agosto de 2004.

- Gómez Mendoza, A.

Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España. Espasa Calpe, Madrid, 1989.

Ferrocarriles y cambio económico en España, 1855-1913. Alianza Universidad, Madrid, 1982.

- Kautski, Karl. La cuestión agraria. Ruedo Ibérico, Madrid, 1970.

- Malefakis, Edward. Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX. Ariel, Barcelona, 1976 (3ª ed.).

- Ladrón de Guevara, Mª Paz. La esperanza republicana: Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936). Ciudad Real, B.A.M., 1993.

- Ontiveros, F.J. Transporte por ferrocarril. Madrid, 1940.

- Ortiz, Manuel. (Coord.).

- Sánchez, Isidro. (Coord.). Castilla La Mancha Contemporánea (1800-1975). Añil, Madrid, 1998.

- Thomas, H. La guerra civil española, 1936-1939. Barcelona, Grijalbo, 1981 (7ª ed.).

- Tuñón de Lara, Manuel. Tres claves de la Segunda República: la cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular. Madrid, Alianza, 1985.